



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 24 de marzo de 2023

No. 138/2023

El pago de la pensión se encuentra garantizado, no es necesario comprobar supervivencia: IMSS

- El Seguro Social pone a disposición el teléfono **800 623 23 23**, opción 3 “Pensionados”, y la página www.imss.gob.mx/pensiones para obtener mayor información.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a la población pensionada que recibe una prestación económica al amparo de la Ley del Seguro Social, que no es necesario que acuda a comprobar supervivencia a las ventanillas de Prestaciones Económicas de la institución. El pago de la pensión se encuentra garantizado.

En el caso de extrabajadores IMSS (pensionado o jubilado por años de servicio/edad) es necesario que revisen las nuevas reglas para comprobar supervivencia.

Ante cualquier situación relacionada con el pago de la pensión, el Seguro Social pone a su disposición el número telefónico **800 623 23 23**, opción 3 “Pensionados”, donde un representante del IMSS atenderá cualquier duda, o a través de la página www.imss.gob.mx/pensiones para obtener mayor información.

--- o0o ---

VIDEO. GUÍA TÉCNICA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL IMSS

<https://bit.ly/3K3pFFc>



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO